

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALHUE

REGIÓN METROPOLITANA

AVISO

REVALÚO DE BIENES RAÍCES NO AGRÍCOLAS, QUE CORRESPONDAN A SITIOS NO EDIFICADOS, PROPIEDADES ABANDONADAS O POZOS LASTREROS, UBICADOS EN ÁREAS URBANAS, 2019

La Ilustre Municipalidad de Alhue informa que según lo establecido en la Ley N° 17.235, sobre Impuesto Territorial, a contar del 07 de abril y hasta el 06 de mayo del presente año, se exhibirá los nuevos avalúos de los bienes raíces no agrícolas que correspondan a sitios no edificados, propiedades abandonadas o pozos lastreros, ubicados en las áreas urbanas. Dichos avalúos, determinados por el Servicio de Impuestos Internos, rigen a contar del 01 de enero de 2019.

Lugar de exhibición: Calle Onofre Jarpa N°55

Horario de atención: 08:30 horas a 17:30 horas



ROBERTO TORRES HUERTA

ALCALDE